

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA N° 099  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

Fecha: 12 de Febrero de 2024

Hora: 09:00

Lugar: Sala de Concejo

Presidente: Alcalde, Sr. Carlos Barra Matamala

Asistencia: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortez Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario Municipal (Sub), Sr. Eduardo Pino Ñanco

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N° 98 de fecha 17.01/2024
- Acta extraordinaria N° 32 de fecha 19.01.2024
- Modificación Presupuestaria N° 3 de Administración y Finanzas (DAF)

**Correspondencia:**

- Ord. N° 44, N° 45 y N° 86 de Secplac
- Ord. N° 43 de SERVEL
- Ord. N° 06 y N° 07 de Rentas y Patentes
- Carta del Club Deportivo SBL Pucón, N° 370
- Carta de Gabriela Parra Torres, N° 361
- Carta de Hugo Cabeza Ortiz, N° 638
- Carta de Carlos Escobar Mercado, N° 704
- Carta del Cuerpo de Bomberos Pucón, N° 876
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, da inicio a reunión Ordinaria de Concejo N° 099 de fecha 12 de febrero de 2024.

El Sr. Alcalde solicita al H. Concejo un minuto de silencio, por el reciente fallecimiento del Sr. Sebastián Piñera, Ex Presidente de nuestro País.

**Secretario Municipal (sub)**, Sr. Eduardo Pino, da lectura al Acta Ordinaria N° 098 de fecha 17 de enero de 2024.

**Presidente, Sr. Carlos Barra:** Pone en consideración Acta Ordinaria N° 098 de fecha 17 de enero de 2024, para su aprobación.

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Buenos días, si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Buenos días, si Apruebo

Sra. Daniela García: Buenos días, si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Buenos días, si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Si Apruebo



A circular blue stamp from the Municipality of Pucón, Secretariat, is visible. The text inside the stamp reads 'MUNICIPALIDAD', 'SECRETARIA MUNICIPAL', and 'PUCON'. A blue ink signature is written across the stamp.

Sr. Alcalde: Apruebo, sólo señalar que cuando se acordó pagar la indemnización a don Rodrigo Hodges, fue por un gancho de árbol que está emplazado en bien de uso público.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 098 DE FECHA 17 ENERO DE 2024.**

Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino, da lectura al Acta Extraordinaria N° 032 de fecha 19 de enero de 2024.

Presidente, Sr. Carlos Barra: Pone en consideración el contenido del Acta Extraordinaria N° 032 de fecha 19 de enero de 2024, para su aprobación.

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino**, para seguir con la tabla, a continuación, se presenta la Modificación N° 03 de Administración y Finanzas.

**Srta. Marcia Ortega, Profesional de Administración y Finanzas**, realiza presentación del contenido de la Modificación

Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino, somete a aprobación la Modificación N° 03 de Administración y Finanzas.

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo

Sr. Alcalde: Si Apruebo

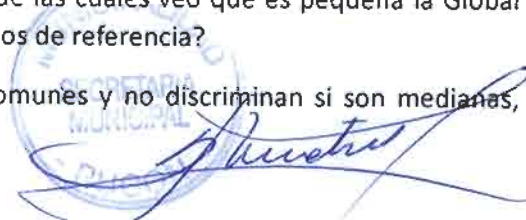
**EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino**, da lectura al Ord. N° 44 del 25/01/24, de Secplac, a través del cual solicita la aprobación de la adjudicación y contratación de Licitación Pública "Contrato de suministro Provisión de Servicios y Soluciones TI: Telefonía Fija, Transmisión de datos, Acceso Internet, Seguridad Firewall, Wifi"

**Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de SECPLAC**, realiza explicación del Ord. N° 44, señalando que es contrato de Suministro de Telefonía fija, Transmisión de Datos, Acceso a Internet, Cortafuegos y Wifi, en definitiva, es todo lo que les da servicio a los inmuebles municipales incluidos Educación y Salud. Se presentaron 2 oferentes: Telefónica y Global Conect. Por requisitos cumplió la primera.

**Sra. Daniela García:** cuando presentaron esta sugerencia en concejos hace un tiempo, yo sugerí que de alguna manera se pudiera resguardar que pequeñas empresas pudieran postular, porque hay empresas locales que se dedican a esto, de hecho, por lobby me contactaron varias empresas locales, y veo que postularon solo dos empresas, una de las cuales veo que es pequeña la Global Conect. ¿Ustedes tomaron esto en cuenta en los términos de referencia?

**Sr. Cristian Brown:** Los Términos de Referencia son comunes y no discriminan si son medianas, grandes o pequeñas empresas.



**Sra. Daniela García:** Ahora había un cambio, para incentivar el apoyo a estas pequeñas empresas o economías locales.

**Sr. Cristian Brown:** Si, concejala siempre lo hemos propiciado, esa es la idea que la microeconomía vaya generándose a nivel local, nosotros ponderamos siempre la oferta económica, la calidad técnica, la garantía y soporte y el cumplimiento de requisitos formales. Entonces no son criterios que uno podría decir que son rebuscados, o que están dirigidos, que pone barrera de entrada a alguna pyme o emprendimiento, o que son muy altos en oferta económica, todo lo contrario, están bastante equilibradas en las distribuciones. En esta oportunidad lo que frena primero es el mercado esto se da por oferta y demanda y segundo porque Telefónica tiene cableado por todo Pucón, entonces seguramente hizo hace muchos años la inversión en fibra y mantiene la red en el tiempo.

**Sra. Daniela García:** Claro pero también teníamos algunos edificios municipales con otros servicios, y entiendo que es mejor tener todo centralizado. Lo dejo planteado porque creo que es importante que como municipio vayamos trabajando en incentivar, y por lo tanto, discriminar o fomentar la economía circular.

Sr. Presidente: Aclaradas las dudas, se pone en consideración para aprobación.

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** somete a aprobación Ord. N° 44 del 25/01/24 de Secplac, para adjudicación y contratación de Licitación Pública "Contrato de suministro Provisión de Servicios y Soluciones TI: Telefonía Fija, Transmisión de datos, Acceso Internet, Seguridad Firewall, Wifi", a Empresa Telefónica del sur S.A., por un monto mensual de \$6.323.182.-

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo


Sr. Alcalde: Si Apruebo

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES, SE APRUEBA ORD. N° 44 DEL 25/01/24 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISIÓN DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TI: TELEFONÍA FIJA, TRANSMISIÓN DE DATOS, ACCESO INTERNET, SEGURIDAD FIREWALL, WIFI", A EMPRESA TELEFÓNICA DEL SUR S.A., POR UN MONTO MENSUAL DE \$6.323.182.-**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** da lectura al Ord. N° 45 del 25/01/24, de Secplac, a través del cual solicita la aprobación de la adjudicación y contratación de Licitación Pública "Contrato de Licencias de uso temporal y mantención de programas computacionales"

**Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de SECPLAC:** realiza explicación del Ord. N° 45 del 25/01/24, esto le da servicio también a los sistemas y subsistemas que tenemos instalados en varias unidades y varias direcciones, entre ellas patentes, remuneraciones, ordenes de ingreso, bodega, tesorería, contabilidad, son módulos que tiene la Empresa CAS Chile y que fue el único oferente por 130 UF mensuales. Hay otro oferente que es la empresa SMC (Sistema modulares computacionales), que lo tienen en otras comuna, pero ellos en esta oportunidad no postularon a este llamado. Así es que tenemos una única oferta de CAS Chile que ha venido por años entregando el soporte de todos estos sistemas.

Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino, somete a votación el Ord. N° 45 del 25/01/24, de Secplac, a través del cual solicita la aprobación de la adjudicación y contratación de Licitación Pública "Contrato de Licencias de uso temporal y mantención de programas computacionales" a Empresa CAS Chile S.A., por un monto de 130 UF (valor mensual aproximado \$5.693.638).



**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo

Sr. Alcalde: Si Apruebo

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES, SE APRUEBA ORD. N° 45 DEL 25/01/24, DE SECPLAC, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE LICENCIAS DE USO TEMPORAL Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES" A EMPRESA CAS CHILE S.A., POR UN MONTO DE 130 UF (VALOR MENSUAL APROXIMADO \$5.693.638).**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** da lectura al Ord. N° 86 del 02/02/24, de Secplac, a través del cual solicita la aprobación de la adjudicación y contratación de Licitación Pública "Diseño de reposición plaza Brasil".

**Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de SECPLAC:** Se trata de unos recursos que se aprobaron en el año 2023, se pasaron en el saldo final de caja, con destino obligado para poder ocuparlo este año, en este llamado. Fue uno de los primeros llamados a licitación que hicimos este año y pretendemos echar a andar ya con esta adjudicación el diseño del espacio público plaza Brasil, vamos a incorporar también participaciones ciudadanas, hay una gran cantidad de oferentes de diferentes lugares del País, los criterios de evaluación eran bastantes estrictos en cuanto a los equipos técnicos. Por otro lado, está abierta la posibilidad y lo deja ver la propuesta técnica que hace la consultora, que son las instancias de participación ciudadana que sí o sí tenemos que tenerlas.

**Sr. Cristian Hernández:** Yo quiero alcalde, incentivar a los vecinos de plaza Sor Huberta, ese es el nombre de plaza Brasil y recordar también que es un espacio patrimonial no menor desde el puerto cordillerano de Pucón, era un acceso obligado de acopio de madera, entre otras cosas, desde el punto de vista patrimonial histórico. Conversando con algunos vecinos, no dirigentes, vecinos de Aduana, ellos tienen una tremenda defensa del bien de uso público como plaza, dígame espacio verde de contemplación, de esparcimiento, como son las plazas en todos lados, más que de carácter comercial y me lo han hecho saber muchas veces de que siempre el municipio por distintos motivos mas positivos que negativos, busca ese espacio como alternativa de acopio de la feria de los libros, de juegos inflables, antes juegos eléctricos y últimamente como espacio para ferias artesanales, y aunque no crean los vecinos del sector no quieren eso, por eso ahí yo valoro mucho las instancias de participación ciudadana de los vecinos de ese sector, que dicho sea de paso Alcalde, usted muy bien sabe que unas de las áreas, de ese sector de Lincoyán hacia arriba, como calle Arauco por ejemplo son lugares de hostales, hoteles y hospedajes desde hace mas ya de 40 años. Para concluir yo me alegro de esto, que se trabaje firmemente en esto y que tenga la misma importancia que tubo la plaza central.

**Sra. Daniela García:** Dos cosas, una que dentro de las especificaciones que se mencionaron y áreas a tratar, con respecto al espacio público o plaza, no se mencionó el valor biológico del lugar y creo sería importante que quede en el explícito, porque hay árboles antiguos es realmente una plaza que tiene un valor biológico importante y bastante venido a menos, creo que la experiencia que nos pasó con la plaza de Pucón y la muerte de los árboles por el cemento es algo que debeos aprender, entonces espero que en el diseño se considere esta experiencia. Sé que se ha considerado pero que, por favor, quede por escrito. También revisé y me alegra haber visto la cantidad de postulantes a este proyecto, obviamente demuestra un interés en el desarrollo urbano más moderno para Pucón, y también revisé a Daniela Fuentealba, y se ve que como que realmente esta muy capacitada, que efectivamente tiene relaciones con el MINVU, entonces me quedé súper contenta con la elección que hicieron, espero que cumpla con las expectativas y quede anotado eso con respecto al patrimonio biológico que tiene esa plaza.

**Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de SECPLAC:** Lo que dice la Concejala va en la línea de lo que se va a diseñar, queremos acreditar o generar un reconocimiento patrimonial de esta plaza.

**Sr. Presidente:** Voy aprovechar la ocasión SERVIU que se ha demorado muchísimas veces que es Boulevard Fresia, se hizo un estudio que costó bastante caro, se modificó por muchas razones. Al final llegamos a un consenso de financiamiento, pero como son fondos sectoriales. Queremos reanimar esto, ya que se hace imprescindible.

Bueno, también señalar, que la cortina de entrada a Pucón es la Plaza Brasil, hay que conservar la naturaleza, esos árboles que hay ahí es un patrimonio para la comuna, y están en muy buenas condiciones.

**Sra. Verónica Castillo:** Tengo una pregunta, me acuerdo que los fondos destinados eran 70 millones y va a quedar un saldo ahí.

**Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de SECPLAC:** Si queda un saldo que está comprometido en otras iniciativas que tenemos, todas relacionadas a diseños de espacios.

**Sra. Verónica Castillo:** ¿Más menos en cuánto tiempo se podría desarrollar esto?

**Sr. Cristian Brown Riquelme, Director de SECPLAC:** Queremos acotarlo no más de 4 meses de diseño, siempre hay alargues y restricciones, pero estamos en buen tiempo.

**Sra. Verónica Castillo:** La Plaza Brasil es el punto verde que tenemos en Pucón, es una plaza maravillosa, lo que si me preocupa es la poca luminosidad que hay en el lugar, se ve mucho consumo de alcohol, drogas y da pena ver estas cosas. Durante el día se ve personal Municipal que va a limpiar el lugar. Por eso pediré, que se vea el tema de la iluminación en la Plaza Brasil y mas fiscalización.

Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino, somete a votación el Ord. N° 86 del 02/02/24, de Secplac, a través del cual solicita la aprobación de la adjudicación y contratación de Licitación Pública "Diseño de reposición plaza Brasil", a oferente Daniela Fuentealba Fergadiotti, por un monto de \$61.700.000.-

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo

Sr. Alcalde: Si Apruebo

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES, SE APRUEBA ORD. N° 86 DEL 02/02/24, DE SECPLAC, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO DE REPOSICIÓN PLAZA BRASIL", A OFERENTE DANIELA FUENTEALBA FERGADIOTTI, POR UN MONTO DE \$61.700.000.-**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** da lectura al Ord. N° 43 del 01/02/24, de SERVEL, requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, consejeros Regionales, Alcaldes y concejales 2024.

Además da lectura a la nómina de espacios públicos autorizados y máximo elementos de propaganda permitidos en la Comuna de Pucón.

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** en atención a Ord. N° 43 del 01/02/24, de SERVEL, que requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, consejeros Regionales, Alcaldes y concejales 2024, se somete a votación los lugares mencionados.



The image shows a circular official stamp of the Municipality of Pucón, Chile. The text within the stamp includes "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN", "SECRETARÍA MUNICIPAL", and "EDUARDO PINO". A blue ink signature is written over the stamp.

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Sí Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Sí Apruebo

Sra. Daniela García: Sí Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Sí Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Sí Apruebo

Sr. Alcalde: Sí Apruebo

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES, SE APRUEBA ORD. N° 43 DEL 01/02/24, DE SERVEL, QUE REQUIERE PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024, SE SOMETE A VOTACIÓN LOS LUGARES MENCIONADOS.**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** da lectura al Ord. N° 06 y N° 07, de Rentas y Patentes.

**Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes:** Explica el contenido de los Ord. N° 06 y N° 07.

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** somete a votación Ord. N° 06 y 07 de Rentas y Patentes.

Para los Ord. Números 06 y 07 de Rentas y Patentes, no se tomaron acuerdos, por falta de antecedentes y además se solicitó un pronunciamiento Jurídico. Por lo tanto, serán vistos en Sesión Extraordinario de concejo en el miércoles 14 de febrero de 2024.

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** da lectura a carta del Club deportivo SBL Pucón, a través del cual solicitan Gimnasio municipal para el 17 de febrero de 2024 y Patrocinio de la municipalidad para el desarrollo de las actividades deportivas.

El Sr. Alcalde señala que se aprueba el Patrocinio de la Municipalidad, el cual debe ratificarse por escrito.

**EL CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES, SE APRUEBA PATROCINIO Y USO DEL GIMANSIO MUNICIPAL, PARA EL 17 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL CLUB DEPORTIVO SBL PUCON.**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino,** da lectura a carta de fecha 09 de enero de 2024, de Gabriela Parra Torres y otros, quienes señalan ser vecinos de calle Pedro de Valdivia 457, solicitando se revoque la autorización para las fiestas que tiene el Centro de eventos Mónaco en Pucón.

El Sr. Alcalde señala que hay que contestarles que están todas las medidas tomadas, que se han ido desarrollando las fiestas sin mayores inconvenientes, porque se autorizan fiesta por fiesta.

**Sra. Verónica Castillo:** Señala que la última fiesta que hubo, fue desastroso, que fue en el entorno de ese sector, con actos violentos. Se hace necesario que Seguridad Ciudadana ponga especial atención a estos eventos.

**Sr. Ricardo Cortés:** Quiero volver al espacio Mónaco, que era el tema en discusión y señalar que hay un informe jurídico de la directora jurídica del municipio, respecto a esta temática, quizás sería interesante que ella lo pudiese plantear ahora como se abrió el tema a discusión que ella pueda hacer presente ese informe para que se tengan los antecedentes.

**Directora Jurídica, Sra. Bhamá Zúñiga:** Respecto Informe Jurídico referido a Empresa Mónaco, señala que entregó copia del informe Jurídico referente , el Art. 16 o 19, de la Ley 19.625 de Alcoholes, efectivamente consagra facultad de carácter discrecional del Jefe superior del Servicio, para entregar en determinadas oportunidades, hasta por 3 días de un evento, otorgar un Permiso Especial que no tiene las cualidades ni las características de esas Patentes de Alcoholes que se aprueban en el Concejo. A razón de esto se me solicitó informe Jurídico respecto a la procedencia de la facultad del Jefe Superior del Servicio, sopesando ciertas circunstancias de carácter turístico, social y tengo entendido que esta empresa realizó un evento de esas características en la noche de año nuevo. Posteriormente, solicitaron al Departamento de Rentas y Patentes, realizar actividades

el 27 de enero, el 08, 09 y 10 febrero, para esto mi Informe Jurídico se basó principalmente en recomendar de acuerdo a los parámetros de Contraloría, que se tomaran medidas de seguridad respectiva, por lo que la Empresa contrató Empresa de Seguridad y empresa de Aseo para que todas las madrugadas después del evento las calles del entorno quedaran limpias, lo que se constató a través de fotografías enviadas por Seguridad Ciudadana, que daban cuenta de que no había ni hubo incidentes, junto a reporte de DAOMA que los espacios estaban sin problemas de basura.

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino**, da lectura a correo electrónico de fecha 22 de enero de 2024, de don Víctor Cabeza Ortiz, referente a ruidos, suciedad, falta de vigilancia en Playa de Renahue, sector Caburgua, por playa abierta por la Municipalidad.

**Sr. Administrador Don Carlos Olave**: En reunión a principio de temporada con la Armada, nos comunica que no se pudo concesionar esa playa, ya que, en su momento, el lago estaba muy alto. Entonces como no hay concesión hay carencia de servicios.

Los señores concejales concuerdan en que es un tema cultural, puesto que cada uno de nosotros debería hacerse cargo de su basura y cuidar los espacios naturales de nuestra comuna. Además, debiera haber mayor presencia de Carabineros y Armada.

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino**, da lectura a carta de fecha 23 de enero de 2024, de la Asociación Deportiva y Triatlón Pucón, representada por don Carlos Escobar Mercado, a través de la cual solicitan patrocinio.

**Sr. Presidente**: Esta carta debiera verse en reunión con la Administración Municipal.

**Sr. Administrador Don Carlos Olave**: Señala que en reunión con el Coordinador de Deportes, Sr. Aldo Garrido, ya se había visto con lo que la Municipalidad puede aportar.

**Secretario Municipal (sub)**, somete a votación otorgar gratuidad del 20% de pago por concepto de publicidad, que le corresponde al Concejo Municipal.

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo

Sr. Alcalde: Si Apruebo

**Sr. Ricardo Cortes**: Solo quiero poner vista sobre la mesa, una preocupación con respecto con el lago caburgua, el lago está en condiciones impecables, entonces la planificación de cualquier actividad de eventos tiene que ser super rigurosa, en cuanto al impacto ambiental que tiene sobre el lago, para que no se abra a cualquier cosa se pueda desarrollar al interior del lago, porque en el fondo hay que cuidarlo no podemos esperar a que nos pase una situación compleja, es el lago que nos va quedando en situación prístina de limpieza que no tiene problemas ecológico grande, salvo el tema que tuvo baja en el agua, que al parecer se está recuperando, porque lo pongo sobre la mesa, porque cualquier actividad que se quiera desarrollar ahí tiene que estar super enmarcada bajo ciertos lineamientos que aseguren el cuidado, preservación y protección de estos espacios, para que no llegue un festival de moto acuáticas al lago, porque más allá de la contaminación por combustible o no, esta el tema de remover el fondo, por el uso de las hélices que hoy día esta super cuestionado, quiero dejarlo sobre la mesa para que cualquier actividad sea evaluada por DAOMA, en función del cuidado y protección del lago Caburga.

**EL CONCEJO MUNICIPAL CON LOS PRESENTES SE APRUEBA REBAJAR EL 20% DE PAGO POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD, A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y TRIATLÓN PUCÓN, REPRESENTADA POR DON CARLOS ESCOBAR MERCADO.**

**Secretario Municipal (sub), Sr. Eduardo Pino**, da lectura a OF. N° 29 de fecha 30 de enero de 2024, de la superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pucón, a través del cual solicita asignación de Recursos, a través de subvención Municipal.

Se realiza análisis de la presentación de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pucón, valorándose una vez más la noble labor de esta Institución, y la mayor disposición del Municipio para apoyarlos a medida que los recursos financieros lo permitan.

El compromiso es sostener una reunión de trabajo desde la Administración con finanzas para la búsqueda del financiamiento total solicitado por el cuerpo de Bomberos de Pucón.

#### Mensaje Sr. ALCALDE:

- Mañana se viaja a Santiago a una audiencia que nos dio la Superintendencia de Casinos, para tratar de asegurar el ingreso que debe tener el Municipio.  
El Sr. Alcalde, da la palabra a la Directora Jurídica, Sra. Bhamá Zúñiga, para que de a conocer el contenido de la reunión que se sostendrá en Santiago.  
La Sra. Bhamá explica que el 13/12/2023 la Superintendencia de Casino de Juegos, emitió una nueva circular que daba cuenta de que podía paralizarse los pagos de la adjudicaciones del Casino de juego en parcialidades de 12 cuotas, lo que provocó que el Sr. Alcalde me instruyera de hacer un pequeño estudio de como proceder o cuales son los caminos a seguir y dentro de aquello la Empresa Enjoy solicitó la reorganización judicial. Entonces hay que tener claro la injerencia de la superintendencia de Casinos como acreedor y saber de la seguridad de los recursos comprometidos para el Municipio por 15 años.
- Continuando con el mensaje informo que el sábado salió el primer envío de ayuda solidaria de Pucón a la ciudad de Galvarino y ayer se fue un camión con destino a Viña del Mar.
- El miércoles tuvimos una reunión con la mesa de turismo y varios comerciantes del rubro, estando a cargo de la coordinación el funcionario de turismo, don Sergio Sagardía. Hay una gran transformación en el Departamento de Turismo en este momento, con la contratación de una experta y de una periodista especializada en temas de lenguaje turístico, por lo que ha habido un refuerzo maravilloso.

A continuación don Sergio Sagardía, informa que se realizó un resumen de las principales acciones e hitos del Departamento de turismo durante el año 2023 y también las principales cifras en cada unidad, además estadística general de lo que corresponde a turismo durante el año 2023.

Además se realizó una exposición de la planificación de Turismo donde para el año 2024 y sus nuevas modificaciones.

- Continuando con mi mensaje, les informo que se acompañó a la selección de fútbol de Pucón que tuvo participación en la ciudad de Peumo, obteniendo un cuarto lugar, felicitándolos por su participación y representación comunal.
- Se acompañó al Banco del Estado, a Caburgua, a la inauguración de un punto móvil equipado, para trámites bancarios, excepto cajero automático, siendo de gran ayuda para la comunidad del sector y los visitantes. Entregando mas recursos a las Cajas Vecinas para el depósito y el retiro de dinero.
- Se asistió al lanzamiento de "Caburgua Seguro", fue una ceremonia impactante por la presencia de carabineros, de la armada e inspectoría para seguridad y orden del sector, lo cual fue valorado por los vecinos.
- Se asistió a la ciudad de Temuco, para participar de la entrega de 2 móviles para Carabineros de la Comuna.
- Visita del Alcalde de Loncoche, para hacer lanzamiento de su Expo en Pucón.
- Se inauguraron las luminarias del sector Quelhue.
- Se realizó reunión con Aguas Araucanía para ver la factibilidad para 7 u 8 soluciones de conexiones domiciliarias, porque existen sectores y familias que no tienen esta situación regularizada. En esa reunión se consiguieron 6 soluciones de las 8 presentadas, trabajo que se realizará en conjunto con los Comités. Les haré llegar el listado de los sectores beneficiados.
- Se sostuvo una reunión con la Escuela Carlos Holzapfel por los arreglos que se están haciendo, agradeciendo a los Padres y Apoderados por su gran aporte.
- Se asistió al Lanzamiento de un libro titulado "Recuerdos con Sentimientos", de una funcionaria municipal, la Sra. Luz Marina Gallozo, actividad muy emotiva.
- Se participó en una reunión Stop con carabineros en Villarrica, PDI y otras instancias.

El Sr. Alcalde solicita al H. Concejo aprobar la realización de una Reunión Extraordinaria.





EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE , SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, PARA EL MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 09:00 HRS.

**Puntos Varios Sr. Cristian Hernández:**

- Agradecimiento póstumo al Ex Presidente Piñera, por todo lo brindado en función de vecinos de Renahue, de hecho, en su casa de Renahue se abrió un libro de condolencias, durante los días que se desarrolló su velatorio.
- Los vecinos de Quelhue, especialmente de sector Aeropuerto hasta ingreso camino Quelhue, me han hecho llegar imágenes de ramas, que se encuentran por las veredas de ambos lados. Solicita limpieza del sector.
- Los vecinos de distintos sectores se han encontrado con ramas de las Empresas eléctricas por despeje de los cables, pero los mismos vecinos me han comentado que la están chipiando, siendo importante de transmitirle a los vecinos que la empresa se está preocupando del tema.
- Agradecer a todo el personal municipal que se puso la camiseta por la recaudación de insumos para ir en ayuda de las víctimas de incendios, tanto en la quinta región como en la nuestra. Hubo un trabajo dedicado de DIDECO, el Programa Adulto Mayor voluntarios de las Organizaciones de la Sociedad Civil, haciendo un buen trabajo logrando hacer entrega en tiempos y forma. Agradezco nuevamente a los funcionarios municipales.
- La conectividad de Huife Alto a Río Blanco. Me reuní con algunos vecinos de Río Blanco, y también he conversado del corredor del Huife, donde ellos siguen esperanzados en poder buscar la posibilidad de poder conversar con la única propietaria que falta hacerlo, existiendo la posibilidad de un acercamiento, puesto que especialmente los vecinos de Río Blanco que siempre han estado en una condición de aislados, sobre todo en invierno, tiene mucha esperanza en que el municipio pueda encabezar este intento. En relación a conectividad Namoncahue- Colico, es decir Pucón - Cunco o Caburgua- Cunco, por lo que le solicito señor Alcalde concretar una reunión con la Sra. Maya vecina de Huife Alto.

**Puntos Varios Sr. Ricardo Cortés:**

- Quiero partir sumándome al reconocimiento por la campaña de solidaridad con la Quinta Región y Galvarino. Si bien destacar a los funcionarios Municipales, resalto la disposición que tienen las Organizaciones Sociales. Reconocer también a otras Organizaciones como Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados y la juventud en el Skate Park y tocata.
- Quiero poner sobre la mesa la antena de telecomunicaciones que se instaló en la entrada de los Jardines del Claro, empezaron los trabajos el 27 de enero, que fueron detectados por los vecinos, a quienes se les informó que eran de luminarias y otros beneficios, resultando finalmente ser una antena de telecomunicaciones. Es preocupante ver el modus operandi de estas empresas que tienen costumbres poco éticas, haciendo obstrucción de un espacio público y luego rentan. Por lo que es importante la postura que toma el municipio, agradeciendo al Director de Obras por su fiscalización y detener el avance de las obras en estos espacios, lo que conllevó a que la Empresa retirara la antena. Quiero que el Municipio se haga cargo desde la perspectiva legal, lo que permitiría sentar un precedente para este tipo de acciones en desmedro de los vecinos.
- Llegó una carta que habla de ilegalidades cometidas al interior del Comité de Aguas Palguín Bajo, solicito se haga el proceso de investigación sobre esta situación, porque al existir denuncia estamos obligados a seguir el proceso de fiscalización, aún cuando sean entidades autónomas, sería importante contar con un informe de Delia y de Jurídico. Ver la responsabilidad del Ministro de Fe al momento de la Constitución de alguna Organización dejar claro sus lineamientos administrativos y legales.
- Denuncia de la Sociedad Radio taxi Araucanía de fiscalización acerca de vehículos que ejercen en forma ilegal, sería interesante que desde Tránsito y Seguridad Pública se realice la fiscalización.
- Me llegó hace un tiempo una carta con una denuncia de una serie de cuestionamientos y se responde esta carta desde el Municipio, creo se requiere una reunión de trabajo (mesa de trabajo) para transparentar la situación.
- Varios ciclistas me han manifestado que se hace necesario hacer una mantención de limpieza y reparación de la ciclo vía que va desde la altura del cementerio, porque hay rejillas en mal estado, muchos agujeros y hay muchos vidrios.

- El Cementerio de Carhuello, ahora se nota mucho que está abandonado, se requiere mantención y limpieza.
- Cuál es la situación del Semáforo de calle Colo-Colo
- Hay un Centro de Eventos camino al volcán que está dejando bastantes desórdenes y los vehículos transitan muy rápidos por ese camino que es bastante peligroso. Solicita fiscalización.
- Hace como dos o tres concejos envié un oficio que dejé en Alcaldía, donde le pido a los Departamentos que me entreguen una pequeña planificación con sus principales objetivos y acciones de este año y lo que está pendiente, hasta el momento no me ha llegado ninguna respuesta. Considero que esta información nos servirá a todos.
- Decidió no asistir junto al Sr. Alcalde a la Reunión con la Superintendencia de Casinos, a realizarse en la ciudad de Santiago, lo anterior, considerando que los pasajes están muy caros lo que es un gasto innecesario para el municipio, sin embargo, sería bueno hacer un oficio apoyando la presentación del Sr. Alcalde.

**Puntos Varios Sr. Claudio Cortez:**

- Homenaje póstumo al Ex Presidente Sebastián Piñera, quiero solicitar en esta mesa de concejo hacer quizás una consulta ciudadana para ponerle el nombre Sebastián Piñera, a alguna calle como Ex Presidente y vecino.
- Solicitud de Transporte ilegal, se pide que se adopten las medidas de fiscalización oportunas, sobre todo en las noches, ya que se afecta la tranquilidad y seguridad de los usuarios.
- Reiterar el tema referido a las Antenas, para que sean retiradas.
- Felicitar a la Delegación de Fútbol SUB-17 de Villa San Pedro, que acompañé a participar del Campeonato en Nueva Imperial, donde obtuvieron el Primer Lugar. Un saludo a la Dirigencia y Pulafqen.

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, A MANO ALZADA, SE ACUERDA HACER REUNIÓN DE COMISIÓN PARA EL MARTES 5 DE MARZO DE 2024, DESDE LAS 09:00 HORAS: COMISIÓN DE TURISMO Y COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**Puntos Varios Sra. Verónica Castillo:**

- Oficiar a CONAF para mejorar las señaléticas en los Parques, las cuales se encuentran bastante dañadas, en Parques tales como: Huerquehue, Colmillo del Diablo, ruta San Sebastián y otros.
- Delineadores por la ciclo vía en camino Internacional.
- Sugerir cambiar o retirar la publicidad en la rotonda o actualizarla con actividades de los Emprendedores Locales.
- Reitera denuncia de la Iglesia clandestina que se encuentra en calle Adela Jorquera con Colo- Colo. Existiendo una casa particular que funciona como Iglesia, donde subarriendan piezas a extranjeros provocando ruidos molestos que afectan a los vecinos colindantes. Esta situación ocurre hace varios meses.
- Solicita oficiar al MOP para ver si podemos hacer realidad un paso cebra frente al Club de Huasos, sector aeropuerto y señalética para disminución de velocidad, ya que revierte un peligro.
- Estuve haciendo gestiones por los caminos, por lo que quiero agradecer a don Patricio Rivera, a don Rodrigo Toledo, a don Mauricio Gutiérrez y a don Rodrigo Ortiz, que me apoyaron en esta gestión.

**Sr. Cristian Hernández:** Solicita a la mesa del Concejo, colaboración para instar a las Organizaciones de todo tipo, su participación en el desfile Comunitario. Hace un llamado a sus pares Concejales a invitar a sus Organizaciones que apoyan constantemente, que participen del Desfile Comunitario.

En segundo lugar, les quiero proponer como Acto Republicado realizar un Reconocimiento dentro de su gestión y en el contexto del Aniversario de Pucón, al Alcalde Carlos Barra, por sus casi 25 años de gestión Municipal y nosotros agradecerle.

**Sr. Claudio Cortez:** Apoya la moción del Concejal Hernández porque cree es importante entregar un reconocimiento al Sr. Alcalde Carlos Barra en vida, en el marco del Aniversario de Pucón. También

quiere dejar en tabla, la proposición de que el Parque Deportivo Municipal, lleve el nombre de Carlos Barra Matamala.

El secretario Municipal Sub, solicita votación para tomar el acuerdo de entregar Reconocimiento por parte del Concejo Municipal, en la Ceremonia del Aniversario de la Comuna, al Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala.

**Votación:**

Sr. Cristian Hernández: Si Apruebo

Sr. Ricardo Cortes: Si Apruebo

Sra. Daniela García: Si Apruebo

Sr. Claudio Cortez: Si Apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si Apruebo

**EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE ACUERDA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SR. ALCALDE CARLOS BARRA MATAMALA EN LA CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA. PRESIDENTE DEL CONCEJO NO VOTA POR RAZONES OBVIAS.**

**ACUERDOS:**

1.- EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2.-EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N° 44 DEL 25/01/24 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISIÓN DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TI: TELEFONÍA FIJA, TRANSMISIÓN DE DATOS, ACCESO INTERNET, SEGURIDAD FIREWALL, WIFI", A EMPRESA TELEFÓNICA DEL SUR S.A., POR UN MONTO MENSUAL DE \$6.323.182.-

3.- EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N° 45 DEL 25/01/24, DE SECPLAC, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE LICENCIAS DE USO TEMPORAL Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES" A EMPRESA CAS CHILE S.A., POR UN MONTO DE 130 UF (VALOR MENSUAL APROXIMADO \$5.693.638).

4.- EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N° 86 DEL 02/02/24, DE SECPLAC, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO DE REPOSICIÓN PLAZA BRASIL", A OFERENTE DANIELA FUENTEALBA FERGADIOTTI, POR UN MONTO DE \$61.700.000.-

5.- EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N° 43 DEL 01/02/24, DE SERVEL, QUE REQUIERE PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024, SE SOMETE A VOTACIÓN LOS LUGARES MENCIONADOS.

6.- EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA PATROCINIO Y USO DEL GIMANSIO MUNICIPAL, PARA EL 17 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL CLUB DEPORTIVO SBL PUCON.


7.- EL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, DEJAR EXCENTO DE PAGO DEL 20% POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD, QUE LE CORRESPONDE AL CONCEJO MUNICIPAL, A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y TRIATLÓN PUCÓN, REPRESENTADA POR DON CARLOS ESCOBAR MERCADO

8.- EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, PARA EL MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 09:00 HRS.

9.-EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, A MANO ALZADA, SE ACUERDA HACER REUNIÓN DE COMISIÓN PARA EL MARTES 5 DE MARZO DE 2024, DESDE LAS 09:00 HORAS: COMISIÓN DE TURISMO Y COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

10.- EL H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE ACUERDA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, AL SR. ALCALDE CARLOS BARRA MATAMALA EN LA CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA. EL PRESIDENTE NO VOTA POR RAZONES OBIAS.

Se levanta la sesión, siendo las 12:55 horas.

  
EDUARDO PINO ÑANCO  
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE